



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución No. 246 del 2017, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022, se revisó la capacidad del recurso humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

Objeto	Prestar servicios de apoyo en la ejecución de procesos técnicos en la recepción, verificación, organización, conservación, reproducción, búsqueda y recuperación de los documentos en el acervo documental del archivo central del Minambiente.	
Obligaciones	1. Apoyar las actividades relacionadas con la recepción, verificación, ubicación, cotejo, consolidación de inventarios y control de calidad de los archivos recibidos en calidad de transferencias primarias y traslados documentales. 2. Identificar, rotular, foliar, realizar cambio de unidades de conservación y de almacenamiento y elaborar o actualizar inventarios documentales, entre otras actividades que sean requeridas en relación con la aplicación los procesos técnicos de organización a los expedientes y otras unidades documentales que le sean asignadas en el marco de la intervención de los fondos documentales acumulados. 3. Apoyar el alistamiento de los documentos e inventarios documentales requeridos para efectuar las transferencias documentales secundarias o la eliminación de documentos según corresponda, en virtud las TRD y las TVD, de acuerdo con el procedimiento establecido y la normatividad archivística. 4. Apoyar la revisión y organización de los rollos de microfilm y la actualización de los inventarios documentales cuando a ello haya lugar. 5. Apoyar la búsqueda y recuperación de los documentos que sean solicitados en calidad de consulta o préstamo al archivo central y la reproducción de los mismos cuando así sea requerido. 6. Asistir a las reuniones y/o eventos que sean requeridos por el supervisor del contrato y que estén relacionados en el marco contractual. 7. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	
Justificación del área que solicita el certificado	X	No existe personal en la planta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que entre sus funciones desarrolle las obligaciones del contrato de la solicitud.
		Es insuficiente el personal de la planta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las obligaciones de la solicitud.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Coordinador del Grupo de Talento Humano, concluye:

- Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales de la **Subdirección Administrativa y Financiera**, que cuenta con **7** funcionarios, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
- Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.
- Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.
- Que no se encuentra en la planta de personal prevista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 14 de abril de 2023.

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA Firmado digitalmente por ANDRES
ELIAS JARAMILLO RIVERA

ANDRÉS ELÍAS JARAMILLO RIVERA

Elaboró: Diego Cifuentes